

**LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA
FINANCIERO ECUATORIANO**

Luis Tobar-Pesántez, PhD

Vicerrector General de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador

Santiago Solano-Gallegos, PhD

Director de la Maestría en Administración de Empresas
Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador

Cuenca - Ecuador

Area temática:

Cooperativas y Otras Entidades de la Economía Social

Workshop 2 “Economía social: análisis del sector y gestión de las entidades”

LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Resumen

A partir de la crisis bancaria y financiera ecuatoriana de 1999 que provocó la quiebra de un gran número de los bancos del país, se consolidó con fuerza el sistema cooperativo; el cual, hasta entonces aparecía como la única opción de financiamiento para los pequeños emprendimientos, carentes de capacidad de crédito en la banca comercial. La falta de confianza de la población en los bancos tradicionales permitió el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador. Este crecimiento tuvo un contexto favorable, con la institucionalización de organismos de control técnicos para el sector cooperativo al amparo de la denominada Economía Social y Solidaria. La creación de una Superintendencia, para monitorear a este sector, ha determinado que, en la actualidad, las cooperativas de ahorro y crédito compitan muchas veces en igualdad de condiciones con la banca privada. Este estudio pretende presentar un diagnóstico de la situación de este importante sector financiero de la economía ecuatoriana, mediante el análisis de los principales indicadores financieros, dando cuenta de su sostenido crecimiento y aporte al sistema financiero ecuatoriano.

Palabras clave:

cooperativas, crédito, banco, concentración.

INTRODUCCIÓN

Ecuador el segundo país más pequeño de Sudamérica, de gente amable y emprendedora, es uno de los siete países con mayor biodiversidad del mundo, cuenta con una innumerable variedad de especies de animales, plantas y microorganismos, que lo hacen diferente [CITATION AND22 \t \l 12298].

Y aunque apenas ocupa 0,19% de la masa continental del planeta, dada su biodiversidad cuenta con el 18% de las especies de aves, 4.500 especies de orquídeas y 10% de las plantas [CITATION Ecu09 \l 12298]. Se compone de cuatro regiones, la Sierra, la Costa, el Oriente y la Región Insular, con un sistema vial eficiente que permite su rápida interconexión, es así, que entre otros galardones, ha sido calificado como el mejor destino turístico de América para el 2013[CITATION Paí12 \l 12298].

Y han sido precisamente sus recursos naturales que le han posibilitado desarrollarse; el cacao, el banano, las flores, el petróleo han sido sus principales fuentes de ingresos que ha permitido mantener su economía.

A pesar de la riqueza de su tierra, de la calidad de sus recursos naturales el país históricamente ha atravesado por épocas de crisis con diferentes matices y de diverso origen, en donde los más perjudicados han sido repetidamente los

sectores más vulnerables de economía. En este contexto la inestabilidad política ha sido uno de los factores que han contribuido a aquello.

Particularmente desde que el país regresó a la democracia en 1980 todos los gobiernos, (con algunos matices) han orientado su manejo económico a favorecer a determinados grupos de poder que posibilitaron o respaldaron sus campañas previas a su llegada al ejercicio de la presidencia de la república, todo de la mano de repetidos actos de corrupción que afectan la credibilidad de las instituciones y consecuentemente afecta la imagen del país en el extranjero.

La adopción de medidas de carácter económico como la sucretización de la deuda, la política cambiaria y la dolarización contribuyeron a la concentración del ingreso y riqueza, y consecuentemente al enriquecimiento de unos pocos.

En 1983 se dio la denominada “sucretización de la deuda”, en el gobierno del ex presidente Hurtado en donde se establecieron condiciones para la refinanciación y conversión en sucres de la deuda privada en dólares con el propósito de reducir el impacto que produjo la devaluación monetaria sobre aquellos sectores; bajo estas circunstancias la deuda externa sucretizada favoreció a la banca y financieras privadas, en donde 31,4% que correspondió a las 40 más grandes empresas, lo que demuestra el elevado nivel de concentración, pero existió algo mucho más grave, que de estas 40 empresas tan solo 11 se dedicaban a actividades productivas, y las restantes a actividades improductivas, cuyo destino era dinamizar el funcionamiento del capital especulativo; entre otros los principales grupos económicos que actuaban y actúan en el país fueron los mayores beneficiarios de la medida, así como la banca extranjera [CITATION Tob142 \t \l 12298]. “Más del 35% de lo que Ecuador perdió al asumir la sucretización como conversión de la deuda privada lo hizo solo por el diferencial cambiario; es decir, 1.557 millones de dólares es el monto que el país perdió por el cambio de dólares a sucres” [CITATION Esc10 \l 12298].

Por su parte, las políticas de orden cambiario fomentaron las actividades rentistas especulativas con el dinero en detrimento de las actividades productivas, únicas generadoras de valor, fruto de las constantes devaluaciones y flotación de las tasas de interés. El dólar pasó a convertirse en una mercancía con la que se especulaba altamente, lo que provocaba una devaluación constante y acelerada, en beneficio de quienes jugaban con la especulación y retención de la divisa; en tales circunstancias la especulación se convirtió en una nueva y muy rentable actividad que se generalizó en todo el país, y se constituyó un negocio para quienes atesoraban desde pequeñas cantidades de dólares hasta sumas millonarias, éstos últimos vieron crecer sus ganancias en forma exponencial; quienes podían acceder a información privilegiada previa las devaluaciones sin duda alguna fueron aquellos vinculados a los grupos de poder.

El sistema cambiario adoptado en 1986 puso a la banca privada en inmejorable posición; constituyéndose ésta en una de las mayores beneficiarias. Más de 30 bancos funcionaban legalmente en el país en los años ochenta, subieron a más de 40 en los noventa, previo a la dolarización, según registros de la Superintendencia de Bancos.

Fruto de aquello produjo un notable incremento en la cotización del dólar conforme se detalla en la tabla 1 en donde paso de una cotización de 30,8 sucres por dólar a 25.000 sucres por dólar en el 2000 cuando se dolarizó la economía del Ecuador.

Tabla 1: Evolución del Tipo de cambio

Año	Sucres por dólar
1981	31
1982	51
1983	84
1984	98
1985	116
1986	151
1987	194
1988	454
1989	569
1990	822
1991	1.098
1992	1.586
1993	1.919
1994	2.197
1995	2.565
1996	3.190
1997	3.998
1998	5.442
1999	11.828
2000	25.000

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Los autores

Sobre el tema, se dice que “la mayor crisis económica de la historia del país, sucedida entre 1998 y 1999, reconstituyó la estructura de poder de los grupos económicos del Ecuador. Este proceso también se ha visto influenciado por la adopción del dólar como moneda nacional puesto que ha cambiado la estructura de precios, que a su vez determina el crecimiento o contracción de las ventas de las empresas”[CITATION Rev04 \l 12298].

Conforme señalamos anteriormente las medidas de política económica implementadas por los gobiernos de turno fueron en claro beneficio de los sectores dominantes, quienes muy hábilmente se encontraban en los puestos claves para tomar estas decisiones; históricamente, en el país los entes estatales en donde se mentaban estas políticas era la Junta Monetaria; la Superintendencia de Bancos y el Banco Central, pero sobre todo el Ministerio de Economía o de Finanzas como se lo conoce ahora.

El denominador común de quienes estaban al frente de estas instituciones u organismos era que sus funcionarios estaban ligados con los grupos de poder económico y político, pero no solo ello, sino además algunos de ellos eran funcionarios o ex funcionarios del Banco Mundial o Fondo Monetario Internacional, que es en donde se dictaban “las recetas” para nuestros países.

Por lo que era común observar que banqueros, miembros de los grupos de poder, sus parientes, ex candidatos o candidatos a cargos de elección popular estaban al frente de dichas instancias, esos cargos vetados para el común de los ecuatorianos.

Todo ello motivó que siempre las medidas de política económica favorezcan a las grandes empresas, en detrimento de los sectores medianos y pequeños, agudizando la concentración; estos grupos de poder económico fruto de la fusión de la industria, la banca y los medios de comunicación.

Sobre el tema, el ex director del Fondo Monetario Internacional, Michael Camdessus describió como un peligro para la salud de los sistemas financieros “las relaciones incestuosas entre la banca privada, el Estado, los partidos políticos y los medios de comunicación”. En efecto los banqueros que adquirieron medios de comunicación en Ecuador los utilizaron para acrecentar su influencia política y en la crisis bancaria como escudo de impunidad, afectando el principio básico de la comunicación: la independencia [CITATION Edi11 \l 12298]. Conforme lo señalado, históricamente las medidas de política económica han contribuido a acentuar y mantener el proceso de concentración del ingreso y la riqueza y sobre todo a la conformación de los grupos de poder económico que se han desarrollado a la par de la banca privada, es decir muchos grupos económicos han tenido como eje de su desarrollo a una entidad financiera que le sirva para fortalecer el crecimiento de la empresa; es así que mientras la ley no permitía el otorgamiento de créditos vinculados, ha sido práctica de los grupos de poder actuar al margen de la ley, tan solo podemos recordar todos los ecuatorianos cuando se produjo la crisis financiera en el Ecuador con la quiebra del mayor banco del país, el Banco del Progreso que se denunciaron la cantidad de préstamos vinculados a través de testaferros lo que fue una de las causas para su quiebra.

Las altas tasas pasivas de interés, anularon cualquier posibilidad de inversión a largo plazo, lo que desencadenó en una gran especulación. En este período se podía realizar inversiones en los bancos con un rendimiento de hasta el 125% anual, con pago de interés adelantado. Muchas personas de la clase media ponían a la venta sus propiedades para vivir de los intereses. El sistema no pudo soportar esta presión, la inflación se disparó, y llegó el feriado bancario y su consecuente cierre de bancos, que perjudicó a millones de ecuatorianos, desembocando en la dolarización de la economía ecuatoriana [CITATION Tob142 \t \l 12298].

Todos los factores abordados inciden en gran medida en el aparato productivo ecuatoriano y sobre todo en las unidades productivas de menor tamaño, elemento clave y dinamizador de la economía que no ha estado atendido adecuadamente por parte de las políticas de los gobiernos de turno, quienes han fijado sus objetivos en las grandes empresas generalmente vinculadas a los grupos de poder económico fruto de la fusión de la industria, la banca y los medios de comunicación, desatendiendo a este importante sector profundizando cada vez más la concentración en determinados sectores del país, quienes han monopolizado la economía ecuatoriana. En este sentido los principales grupos económicos cada vez han ido incrementando su participación en la economía: el volumen de sus ingresos se ha incrementado en más de doce puntos en la última década [CITATION Mar12 \l 12298].

Bajo este panorama se encuentran las unidades productivas de menor tamaño, las cuales representan el 99,2% del total de unidades, en donde se incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas, que generan trabajo al 75,4% de la población ocupada, y aporta en la generación de ingreso un 62,7%; en el otro extremo se encuentra la gran empresa que apenas representa el 0,2% de las unidades productivas existentes en el país y sin embargo generan el 37% de los ingresos, lo que demuestra el carácter concentrador de la economía ecuatoriana [CITATION Tob142 \t \l 12298].

Esta situación va de la mano del tema crediticio; en donde se ha detectado que la falta de crédito se ha constituido en un elemento que ha contribuido a que el sector no se desarrolle adecuadamente; el grado de concentración del crédito ha sido evidente en la economía ecuatoriana, lo que ha motivado que fundamentalmente los sectores productivos más vulnerables no sean atendidos adecuadamente, tanto en oportunidad como en el coste del financiamiento que otorgan las entidades financieras locales, que ha obligado a buscar fuentes de financiamiento alternativas en mercados paralelos que se encuentran al margen de la ley y sobre todo en condiciones nada favorables, como lo constituye la usura [CITATION Tob14 \t \l 12298].

Hemos dado este contexto introductorio ya que fue justamente a raíz de la dolarización que despegó con fuerza el sistema cooperativo en el país, como un elemento clave que ha buscado dinamizar la economía, captando el mercado de clientes que no han tenido acceso a la banca privada; sector cooperativo que a pesar de su crecimiento aún no abastece la demanda sobre todo de las unidades productivas de menor tamaño.

MARCO TEORICO

Cuando se fundó la república del Ecuador en 1830 su territorio estaba poco definido, la institucionalidad era débil y excluyente [CITATION Aya08 \l 12298]. En la naciente república se consolidaron polos económicos y políticos sujetos al control de latifundistas que, si bien tuvieron motivaciones comunes en la ruptura independentista, mantuvieron su discrepancia por el manejo del poder local y regional en Quito, Guayaquil y Cuenca, todo ello iba de lado de los procesos de acumulación [CITATION Riv84 \l 12298].

El centro económico del país, la ciudad de Quito, fue desplazado a lo largo del siglo XIX por la región costanera, a través de su principal puerto ubicado en la ciudad de Guayaquil, todo ello en un ambiente lleno de tensión y enfrentamientos por los grupos de poder ubicados regionalmente. Mientras los hacendados serranos trataban de detener la migración de trabajadores a la Costa, los plantadores del litoral, escasos de fuerza de trabajo, trataron de atraerlos, situación en donde los sectores más vulnerables han resultado ser los más perjudicados.

Como se puede observar, el Estado ecuatoriano nació caracterizado por profundas diferencias económico sociales, étnicas, regionales, y sobre todo de desigualdad. Para poder ser elegido para funciones públicas, el requisito de propiedad era más elevado; solo podían acceder a ellas un contado número de propietarios; en este orden, detrás de fórmulas democráticas y de soberanía

popular, se daba una restricción del acceso al sufragio [CITATION Riv84 \l 12298].

La modificación al modelo de desarrollo gestado en el Ecuador, ha llevado a un constante reordenamiento de las fuerzas políticas y sociales y al surgimiento y consolidación de grupos de poder.

Estos grupos de poder han pugnado permanentemente con consolidarse y constituirse en el eje motor del desarrollo, que se orienta hacia modificaciones del papel del Estado. Entendiéndose al Estado como “un todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene el dominio, sino que también logra tener el consenso de los dominados” conforme lo señala el sociólogo ecuatoriano Marco Salamea, es decir, caracterizando al Estado no solo como un aparato de represión de una clase por otra (como lo definen algunos sectores), sino como las acciones que buscan mantener la hegemonía de uno o varios grupos de poder a través del consenso de toda la sociedad civil.

Como se ha visto a lo largo de toda la historia republicana la acción hegemónica del Estado se ha realizado a través de la implementación de medidas de política económica, que se la puede concebir como “la práctica histórica de las fuerzas sociales, sobre los procesos contradictorios de producción, apropiación y consumo del excedente, en el marco de las leyes económicas objetivas y con el propósito de configurar una nueva hegemonía o reproducir la ya existente” [CITATION Ace85 \l 12298].

Las presiones de los sectores dominantes han sido tales que han direccionado al Estado en todas sus acciones, las fusiones industriales – banqueros han contribuido a la conformación de los grupos económicos que dominan gran parte de la economía del país. Se han dado procesos de transnacionalización del capital, es decir los grupos económicos han rebasado las fronteras, se encuentran íntimamente ligados al capital internacional; conjuntamente con los acuerdos de empresas y bancos nacionales.

Bajo este contexto histórico sea desarrollado el sistema financiero ecuatoriano, en donde tradicionalmente la “banca privada” ha jugado un importante papel en los procesos de concentración, para lo cual es necesario analizar su composición.

Composición del Sistema Financiero Ecuatoriano: se encuentra compuesto en dos grandes grupos de instituciones que las analizaremos a continuación:

La Superintendencia de Bancos: es “un organismo técnico de derecho público con personería jurídica con autonomía administrativa, financiera presupuestaria y organizativa.... cuya finalidad es la de efectuar la vigilancia, auditoría, intervención control y supervisión de las actividades financieras que ejercen las entidades públicas y privadas del Sistema Financiero Nacional, con el propósito que éstas actividades se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general”[CITATION deB17 \l 12298]. En sus boletines estadísticos presenta información de dos segmentos; entidades que integran el sistema financiero público y privado, y del sistema de seguridad social.

En el primero se registra información de los bancos privados, sociedades financieras, instituciones financieras públicas¹, tarjetas de crédito, almaceneras, compañías de titularización entre los más relevantes.

En el segundo todo lo referente al sistema de la Seguridad Social con información del Banco del IESS (banco del afiliado), entidad que es manejada por el Estado ecuatoriano.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: Entidad creada en junio de 2012, es una institución técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera; la que se encuentra amparada por la Ley de Economía Popular y Solidaria, que a su vez se encuentra bajo el amparo de la Constitución de la República del Ecuador, cuya Ley tiene por objeto:

“Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;

Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria(EPS);

Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;

Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;

Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.

Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad” [CITATION Sup12 \l 12298].

Bajo el amparo de esta Superintendencia se encuentran:

a.- “Cooperativas de Ahorro y Crédito.

b.- Cajas centrales

c.- Entidades asociativas y solidarias, bancos comunales y,

d.- De auxiliares del Sistema financiero, tales como software bancario, transaccionales, transporte de especies monetarias, etc.” [CITATION Cód17 \l 12298].

Con el fin de tener claro el concepto de estos actores es importante definirlos, de acuerdo a lo que señalan los entes de control.

¹ En el segmento de entidades públicas se encuentran: Ban Ecuador (antes Banco Nacional de Fomento), Banco de Desarrollo

“**Banco:** Es una institución que por un lado se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y por el otro utiliza parte del dinero entregado para dar préstamos cobrando una tasa de interés².

Sociedad Financiera: Institución que tiene como objetivo fundamental intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo.

Cooperativas de Ahorro y Crédito: Es la unión de un grupo de personas que tienen como finalidad ayudarse los unos a los otros, para alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta.

Mutualistas: La unión de personas que tienen como fin el apoyarse los unos a los otros para solventar las necesidades financieras. Generalmente las mutualistas invierten en el mercado inmobiliario. Al igual que las cooperativas de ahorro y crédito están formadas por socios” [CITATION Ban18 \t \l 12298].

En la siguiente tabla 2 se puede apreciar los segmentos que serán analizados en el presente trabajo

Tabla 2: Clasificación de las entidades del Sistema Financiero Ecuatoriano que serán analizadas

Superintendencia de Bancos (SB)	de	Bancos privados	
		Sociedades Financieras	
		Instituciones Financieras Públicas	BanEcuador (antes Banco de Fomento)
			Corporación Financiera Nacional
	Banco del Estado/Banco de Desarrollo		
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	de y	Cooperativas	Segmento 1
			Segmento 2
			Segmento 2
			Segmento 4
			Segmento 5
	Mutualistas		

Fuente: Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Los autores

En lo que respecta a las entidades controladas por la SEPS, anterior a su creación, la mayoría de sus estadísticas eran manejadas por la SP; sin embargo, a partir de septiembre de 2014 con la nueva normativa, tanto las cooperativas como las mutualistas debían ir saliendo de manera paulatina de su control e incorporarse al control de su nuevo ente.

En el caso de las mutualistas pasaron de manera oficial al control de la SP en mayo de 2017 luego del primer plazo y plazo prorrogado de 18 meses para que

² En la presente investigación se estudiarán tanto los bancos públicos como los privados.

lo hagan, es por ello que para el análisis de datos se han considerado como parte del primer sector.

En lo que respecta a las cooperativas que es el aspecto clave de la investigación es necesario realizar mayores puntualizaciones conforme se expone a continuación:

Las cooperativas

La historia del sistema cooperativo se remonta a las prácticas de asociación, especialmente en el ámbito rural y en actividades de carácter agropecuario, de las diferentes culturas ancestrales alrededor del mundo, así, por ejemplo, en la cultura Inca los ayllus eran la expresión de la asociación y trabajo grupal. Las manifestaciones tradicionales de la cooperación, que aún están vigentes en muchos países de América Latina y el mundo, se identificaba por la autoayuda, solidaridad y cooperación entre sus integrantes; el cooperativismo, por ello muchos afirman que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos países y su desarrollo que incluso podría llegar a modificar las estructuras políticas, económicas y sociales [CITATION End11 \l 12298].

En este sentido se considera al cooperativismo, “como una idea básica de reunión de pequeños esfuerzos para lograr un beneficio común, ha existido siempre; pero considerado como una doctrina debidamente estructurada, como un todo orgánico, como un conjunto de homogéneas que conducen a un fin específico” [CITATION Ai180 \l 12298].

En el Ecuador, el sistema de las cooperativas ha tenido un antes y después de la conformación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; en su primer período demostró una evolución continua y sostenida a través de organizaciones como la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) y la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

En el Ecuador, el sistema cooperativo inicia en el siglo XIX en las ciudades de Quito y Guayaquil (1879-1900) bajo la modalidad de organizaciones gremiales; estas organizaciones tenían como objetivos fundamentales contribuir al bienestar de sus asociados, implementar la creación de una caja de ahorro que otorgaba créditos para los socios y sus familias, y solventar gastos de calamidad doméstica. A partir de 1910, se constituyen varios tipos de organizaciones de carácter cooperativo que en su mayoría son patrocinadas por gremios, empleados o trabajadores. La legislación sobre cooperativas que data de 1937 es la que empieza a regular su constitución en el Ecuador; pero fue en la década del sesenta donde el sistema cooperativo tomó mayor impulso por el apoyo de entidades nacionales e internacionales [CITATION Ole16 \l 12298].

El sistema cooperativo históricamente agrupó, a un grupo de entidades que no solamente son de ahorro y crédito, también lo son de producción, de consumo y de servicios, que en el 2012 llegaron a 6.059, de las cuales más del 23% correspondían al segmento de ahorro y crédito de acuerdo a estudios del Ministerio de Inclusión conforme se detalla en la siguiente tabla 3:

Tabla 3: Evolución de las cooperativas en el Ecuador

Año	1927	1937	1950	1960	1970	1980	1992	2002	2008	2012
N.	1	2	14	63	496	761	688	2.688	5.422	6.059

Fuente: Ministerio de Inclusión, información propia

Elaborado por: los autores

Exponemos a continuación algunas fecha y acciones relevantes que han incidido en el sistema cooperativo:

- En el año de 1963 se emitió la Ley General de Cooperativas (LGC). En el año 1968 se dicta el reglamento de la LGC, el mismo que involucraba tanto cooperativas de carácter gremial o asociaciones, como cooperativas con un ámbito más general.
- En el año 1985, se ratifica la naturaleza de las COAC como entes de intermediación financiera y faculta a la Superintendencia de Bancos y Seguros. Hasta esos momentos las cooperativas estaban bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social; por lo que, la SB creó la Dirección General de Cooperativas, cuyo objetivo principal era censar el número de COAC que había en el país y analizar qué cooperativas debían pasar al sistema financiero regulado, es decir, bajo el control SB.
- Estos cambios en el sistema cooperativo del país, permiten establecer una primera separación de lo que debía entender por cooperativas abiertas y cooperativas cerradas
- En el año 1994, se emite la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), la misma que ratifica nuevamente a las COAC abiertas al público como parte del Sistema Financiero Nacional
- En 1998 se emite el Decreto Ejecutivo No. 1227, el mismo que contiene "Reglamento de constitución, organización, funcionamiento y liquidación" de las COAC.
- Con estos antecedentes, el 4 de diciembre de 2001 se promulga el Decreto Ejecutivo No. 2132, el mismo que sustituye el reglamento anterior. En este nuevo reglamento se establece un proceso gradual de incorporación de las COAC abiertas y cerradas al control y supervisión de la SB hasta el año 2005.
- La aprobación de la Ley de Economía Popular y Solidaria que promulgada mediante Registro Oficial N° 444 de mayo del 2011, dio otro giro al sistema cooperativo que culminó con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria conforme lo señalamos al inicio de esta sección.

Como se puede ver el entorno en el cual se ha desarrollado el sistema cooperativo en el país ha sido complejo y variado, ya que han sido varios entes quienes les han supervisado y desde diversos criterios técnicos, motivo por el cual ha sido complejo realizar un levantamiento de estadísticas de todos sus segmentos, es por ello que los datos que analizaremos corresponden a cifras oficiales.

Una prueba de ello son las declaraciones de la Ministra de Inclusión en el 2008 cuando esta entidad ejercía el control de las cooperativas. “el sistema cooperativo se ha desarrollado de forma dispersa y, en muchos casos, alejado a sus principios y valores; más adelante expone que es una “gran satisfacción entregar, después de más de tres décadas de falta políticas públicas en favor del sistema cooperativo, su primera estadística oficial.....”, [CITATION Sán08 \l 12298]; como se puede observar a pesar del esfuerzo del actual gobierno la información no es en un 100% confiable, lo que no es discutible es el gran repunte que ha tenido este sector. Aspecto último que lo compartimos y será detallado en la sección de resultados.

Retomando el análisis del sistema cooperativo en la actualidad es importante exponer cómo se las ha clasificado bajo el nuevo esquema de control y supervisión por parte de la SEPS de acuerdo a lo mostrado por la tabla 4:

Tabla 4: Clasificación de las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo al valor de sus activos.

Segmento	Activos (miles de dólares)
1	Mayor a 80.000
2	Mayor a 20.000 hasta 80.000
3	Mayor a 5.000 hasta 20.000
4 ³	Mayor a 1.000 hasta 5.000
5	Hasta 1.000; cajas de ahorro, bancos y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: los autores

Bajo estos antecedentes el presente trabajo investigativo analizará información que las consideramos más relevante referente a las entidades controladas por los entes detallados, la SB y la SEPS en base a tres indicadores financieros evolución de los activos, cartera bruta y resultados en el período comprendido entre los años 2000 al 2017 con información con corte a diciembre de cada año.

METODOLOGÍA

Por su alcance, la investigación es de tipo no experimental, descriptiva y transeccional, pues permite especificar las propiedades y características más importantes del fenómeno, sin manipular sus variables y tomando como base los resultados en un tiempo determinado (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

³ El segmento 4 está conformado por 38 cooperativas que fueron supervisadas y controladas por la Superintendencia de bancos, las mismas que a partir del año 2012 con la creación de la SEPS formaron el Segmento 4 hasta diciembre de 2014. Esta segmentación se modificó a partir de la aplicación de la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015.

Los datos para el análisis, provienen fundamentalmente de dos fuentes, la primera la Superintendencia de Bancos, la segunda y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La unidad de análisis está constituida por toda la población de bancos privados, públicos y mutualistas de la primera fuente; en la segunda las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentra clasificadas por segmentos.

Los datos se encuentran en las páginas web de las respectivas instituciones en sus boletines estadísticos que se publican con periodicidad mensual y anual. Información recogida desde el año 2000 en que se dolarizó la economía ecuatoriana al 2017, esto con el fin de poder compararlos con procedimientos similares, de donde se ha extraído, filtrado y clasificado, la información de acuerdo a las características de la investigación propuesta.

RESULTADOS

Con el fin de tener una visión global sobre el comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero ecuatoriano es necesario analizar cómo ha sido su evolución con referencia a su número.

Tabla 5: Evolución número de entidades financieras en el Ecuador

Año	Banca privados	Banca Públicos	Sociedades	Mutualistas	Cooperativas S1
2000	38*	5	19	7	26
2001	35*	5	17	7	27
2002	22	5	11	6	27
2003	22	5	11	6	27
2004	25	5	12	5	25
2005	25	5	11	5	25
2006	25	5	12	5	25
2007	24	5	11	5	24
2008	25	4	10	4	25
2009	25	4	10	4	25
2010	25	4	10	4	25
2011	26	4	10	4	26
2012	26	4	10	4	40
2013	26	4	10	4	39
2014	24	4	9	4	38
2015	23	3	10	4	25
2016	23	3	5	4	26
2017	24	3	2	4	26

*Incluye bancos en saneamiento

Fuente: Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: los autores

Como se puede observar en tabla 5 luego de la crisis bancaria del 2000, ha existido un comportamiento relativamente uniforme en el número de instituciones financieras en el Ecuador, con excepción de las sociedades financieras y de las mutualistas; las primeras has ido cerrando paulatinamente, una se convirtió en Banco, en las segundas se han reducido a la mitad, aunque es necesario señalar que su participación en activos y cartera no ha sido significativa conforme lo veremos más adelante.

Sobre el tema de las cooperativas de ahorro y crédito dada la diversa normativa que las ha regulado en donde a raíz de la creación de la SEPS se han sub dividido en diversos segmentos conforme se detalló en la tabla 4, se establece la siguiente división:

Tabla 6: Evolución número de cooperativas en el Ecuador divididas por segmentos

AÑO	S1	S2	S3	S4	S5	Total
2012	40	308	81	390		819
2013	39	265	80	370		754
2014	38	286	78	369		771
2015	25	35	86	186	463	795
2016	26	33	84	183	370	696
2017	26	38	82	173	287	606

Fuente: Superintendencias de Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: los autores

Sobre esta tabla 6, debemos puntualizar que hasta el año 2014 las cooperativas que se encontraban bajo supervisión de la SB pertenecían al segmento 4, posteriormente a raíz de la creación de la SEPS desde el 2015 pasan al segmento 1. No se incluye información del año 2000 al 2011 de esta clasificación ya que no está disponible.

Como se puede ver el número de cooperativas es muy alto, pero a excepción de las que se encuentran en el segmento 1 (las más grandes) han ido disminuyendo de manera acelerada en el período analizado, de 819 en el 2012 a 656 en el 2017; es lamentable señalarlo pero es necesario que esto se ha dado por el escaso control que tuvieron este tipo de instituciones por los organismos estatales responsables de ejercerlo, lo que ha ocasionado el cierre de algunas cooperativas, tanto pequeñas como grandes, por manejos dolosos en su administración y por el lavado de dinero [CITATION Tob142 \t \l 12298]. De la información de la Tabla 6 se verifica el cierre en unos casos y absorción en otros de 163 cooperativas.

La mayoría de las cooperativas cerradas son de menor tamaño (con una sola excepción Coopera Cia. Ltda. Una entidad grande que cerró en el 2013), lo que ha generado un problema de orden social en especial en los sectores más vulnerables, por ejemplo. en la ciudad de “Riobamba, al menos 33 cooperativas de ahorro y crédito cerraron, dejando miles de perjudicados. Una buena parte de ellos provienen de sectores indígenas” [CITATION EIM18 \l 12298]; son múltiples la reuniones que realizan los perjudicados que reclaman la devolución de más de 600 millones de dólares de sus depósitos. Sin embargo, algunas cifras no cuadran con las extraídas de la web de la SEPS (<http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales>), y que sirvieron de base para esta investigación, con otras declaraciones de funcionarios de la misma entidad, por ejemplo, señalan que “entre el 2013 y diciembre del 2016 se liquidaron 200 cooperativas, según estadísticas de la Corporación de Seguro de Depósitos (Cosede). De esta cantidad, según información de la entidad, 62 se han liquidado por incumplimientos regulatorios. Las 138 restantes desaparecieron por consentimiento de los socios o producto de las fusiones [CITATION Ang17 \l 12298]. Otros estudios señalan que en el

2012 las cooperativas llegaron a 981 casi 500 más que en el 2006[CITATION COR18 \l 12298].

Esta información corresponde al número de cooperativas que han sido consideradas por la SEPS en los reportes y de donde hemos extraído la información de activos, cartera y resultados que se expondrán más adelante. Sin embargo, el número de cooperativas es mucho mayor, pero que no han reportado información a los entes de control. Puntualices lo señalado: en el 2012 se registran 946, pero solo reportan 819; y así en todos los años, para finalizar en el 2017 s e registran 656 cooperativas, pero solo reportan 606 conforme se detalla en la tabla 6. Cabe señalar que en donde se detectó esta anomalía en mayor medida se encuentran en los segmentos 4 y 5 (las más pequeñas). Situación que puede evidenciarse en los reportes de la SEPS obtenidos de esta dirección electrónica <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletin-financiero-sf-y-snf>; en donde los investigadores pueden profundizar sus análisis y sacar sus propias conclusiones.

Lo cierto es que existe evidente incertidumbre sobre la solidez de las cooperativas sobre todo de las de menor tamaño.

Revisemos lo que sucede con los principales indicadores de las entidades que conforman el sistema.

a.- Sector controlado por la Superintendencia de Bancos.

Analizaremos en primer lugar la evolución de sus activos

a.1.- Activos

Tabla 7: Evolución de los activos de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador en valores relativos. Período 2000-2017

Año	Banca privada	Banca pública	Mutualistas⁴	Sociedades financieras	Total
2000	80%	16%	1%	4%	100%
2001	84%	12%	2%	4%	100%
2002	82%	13%	2%	4%	100%
2003	83%	12%	3%	5%	100%
2004	81%	11%	3%	5%	100%
2005	81%	11%	3%	5%	100%
2006	82%	9%	3%	5%	100%
2007	81%	11%	3%	5%	100%
2008	82%	12%	2%	5%	100%
2009	78%	16%	2%	4%	100%
2010	78%	15%	2%	5%	100%
2011	79%	15%	2%	5%	100%
2012	76%	18%	2%	4%	100%
2013	75%	19%	2%	4%	100%
2014	77%	18%	2%	4%	100%
2015	76%	18%	2%	4%	100%

⁴ En estos reportes se incluye información de las mutualistas que, si bien de acuerdo a la normativa actual se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme a las regulaciones establecidas en septiembre de 2014; se dieron 18 meses para que se concluya el proceso, lo que se dio a efecto en mayo de 2017, además el movimiento que registra este sector no influye en los análisis en mayor medida.

2016	78%	16%	2%	4%	100%
2017	81%	17%	2%	0%	100%

Fuente: Anexo 1

Elaborado por: los autores

De este primer segmento, se puede observar en la tabla 7 que mayoritariamente los activos se encuentran concentrados en los bancos privados y públicos, manteniéndose casi inalterable las tendencias en el período de análisis; sin embargo, es importante puntualizar que del total de activos de la banca privada estos, se encuentra concentrado en los 5 mayores bancos del país entidades que han ido incrementando su participación del 59%| 72% del total de activos de la banca privada. La banca pública ha mantenido su participación de manera uniforme, al igual que las mutualistas, lo que no sucede con las sociedades financieras que en la actualidad su participación es casi nula.

Otro elemento que nos da una visión sobre este tema es el comportamiento de la cartera

a.2.- Cartera

Tabla 8: Evolución de la cartera de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador en valores relativos. Período 2000-2017

Año	B. privada	B. pública	Mutualistas	Sociedades financieras	Total
2000	82%	13%	1%	4%	100%
2001	84%	11%	1%	4%	100%
2002	80%	11%	3%	6%	100%
2003	81%	11%	3%	8%	100%
2004	80%	10%	3%	7%	100%
2005	79%	10%	3%	7%	100%
2006	80%	9%	3%	8%	100%
2007	79%	11%	3%	7%	100%
2008	79%	13%	2%	7%	100%
2009	75%	17%	2%	6%	100%
2010	74%	19%	2%	6%	100%
2011	75%	17%	2%	6%	100%
2012	75%	17%	2%	6%	100%
2013	76%	17%	2%	6%	100%
2014	77%	16%	1%	5%	100%
2015	77%	16%	1%	6%	100%
2016	78%	15%	2%	5%	100%
2017	82%	16%	2%	0%	100%

Fuente: Anexo 2

Elaborado por: los autores

De la misma forma como se describió en el tema de los activos, la composición de la cartera en este segmento de entidades, según la tabla 8, está liderado por la banca privada, seguido de la banca pública, habiéndose mantenido en el período analizada su participación porcentual de manera casi inalterable, esto a pesar que en todos los segmentos se ha incrementado el volumen de crédito en valores absolutos conforme se puede verificar en el anexo 2.

a.3.- Resultados

Tabla 9: Evolución de los resultados de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador en valores relativos. Período 2000-2017

Año	Banca privada	Banca pública	Mutualistas	Sociedades financieras	Total
2000	-168%	243%	2%	23%	100%
2001	281%	-208%	9%	17%	100%
2002	74%	22%	3%	2%	100%
2003	67%	22%	1%	9%	100%
2004	83%	3%	3%	10%	100%
2005	72%	16%	2%	9%	100%
2006	78%	9%	2%	10%	100%
2007	77%	12%	1%	10%	100%
2008	88%	-1%	0%	12%	100%
2009	70%	18%	1%	11%	100%
2010	71%	17%	1%	11%	100%
2011	76%	14%	1%	9%	100%
2012	68%	23%	1%	9%	100%
2013	62%	29%	1%	8%	100%
2014	58%	35%	1%	7%	100%
2015	55%	36%	1%	8%	100%
2016	52%	40%	0%	8%	100%
2017	62%	37%	1%	0%	100%

Fuente: Anexo 3

Elaborado por: los autores

En cuanto a las utilidades (tabla 9), si bien la banca privada las ha incrementado por 10 en el período analizado (ver anexo 3), analizando su composición referente al sistema, su participación sí ha sufrido modificaciones, habiéndose recuperado en el año 2017, al tener el 62% del total de los resultados de las entidades financieras de este segmento. Aunque es importante señalar que la concentración de los 5 mayores bancos del país, es alta tanto en los resultados como en la cartera total en el período analizado.

Cabe señalar que, en el caso de las sociedades financieras, una de ellas, prácticamente concentra cerca del 80% de concentración en activos, cartera y utilidades, en todo el período, es más, esta entidad pertenece al grupo en donde se encuentra el banco más grande del Ecuador, lo cual evidencia aún más la concentración en determinados segmentos de la economía.

b.- Sector controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El análisis será de similar metodología que del sector anterior, con la aclaración que dada la particularidad del sistema cooperativo (como lo señalamos anteriormente) mismo que estuvo bajo el control de dos entidades la SB y actualmente la SEPS, del año 2000 al 2011, se dispone de cifras oficiales únicamente de las cooperativas del primer segmento, los nuevos segmentos con sus respectivas estadísticas se encuentran disponibles desde el año 2012, motivo por el cual en las siguientes tres tablas se analizará su composición desde el 2012.

Sin embargo, los valores en dólares de activos, cartera y resultados del primer grupo se encuentran detallados en los anexos 4 5 y 6.

b.1.- Activos

Tabla 10: Evolución de los activos de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos de Economía Popular y Solidaria en valores relativos. Período 2012-2017

Año	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	Total
2012	65%	24%	9%	2%	0%	100%
2013	65%	25%	9%	2%	0%	100%
2014	65%	24%	9%	2%	0%	100%
2015	66%	16%	10%	7%	1%	100%
2016	70%	14%	10%	4%	1%	100%
2017	71%	15%	9%	4%	1%	100%

Fuente: Anexo 4

Elaborado por: los autores

Tabla 11: Evolución de la cartera de las entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en valores relativos. Período 2012-2017

Año	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	Total
2012	66%	24%	9%	1%	0%	100%
2013	66%	24%	8%	1%	0%	100%
2014	66%	24%	9%	1%	0%	100%
2015	66%	17%	10%	6%	1%	100%
2016	68%	16%	10%	5%	1%	100%
2017	68%	18%	9%	4%	1%	100%

Fuente: Anexo 5

Elaborado por: los autores

Tabla 12: Evolución de los resultados de las entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en valores relativos. Período 2012-2017

Año	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	Total
2012	84%	13%	3%	0%	0%	100%
2013	82%	15%	3%	0%	0%	100%
2014	95%	10%	-5%	0%	0%	100%
2015	94%	6%	4%	-1%	-3%	100%

2016	100%	2%	5%	-8%	2%	100%
2017	93%	8%	2%	0%	-3%	100%

Fuente: Anexo 6

Elaborado por: los autores

Como se puede ver en la tabla 10, tabla 11 y tabla 12; las cooperativas del segmento 1 tienen la mayor participación con referencia a los restantes segmentos en cuanto al volumen de sus activos, cartera de crédito y resultados obtenidos; estos últimos cada año ha tenido mayor participación, llegando al 93% en el 2017.

Al ser uno de los objetivos del presente trabajo el análisis sobre el aporte del sistema cooperativo en el sistema financiero nacional complementaremos el trabajo realizando un comparativo en el período 2000-2017 entre la institución de mayor relevancia en cuanto a participación en el mercado financiero del segmento controlado por la SB con el sector de las cooperativas (segmento 1 del 2000-2011 más segmentos 2, 3, 4 y 5 del 2012-2017).

c.- Comparativo 2 sectores controlados SB y SEPS

De las entidades descritas, las que tienen una mayor incidencia en el sistema financiero ecuatoriano, corresponden a los bancos privados y mutualistas, lo que se desprende de la información en valores absolutos y relativos que se encuentran al detalle en los anexos, de donde se puede extraer mayor información para otro tipo de análisis.

Tabla 13: Cuadro comparativo de la evolución de los activos, cartera y resultados de los bancos privados y cooperativas en valores relativos

Año	Activos		Cartera		Resultados	
	B. privada	Cooperativa	B. privada	Cooperativa	B. privada	Cooperativa
2000	98%	2%	98%	2%	97%	3%
2001	97%	3%	97%	3%	97%	3%
2002	96%	4%	94%	6%	96%	4%
2003	94%	6%	92%	8%	94%	6%
2004	93%	7%	90%	10%	89%	11%
2005	93%	7%	90%	10%	92%	8%
2006	92%	8%	90%	10%	93%	7%
2007	91%	9%	88%	12%	93%	7%
2008	91%	9%	88%	12%	92%	8%
2009	90%	10%	87%	13%	88%	12%
2010	89%	11%	86%	14%	88%	12%
2011	88%	12%	84%	16%	89%	11%
2012	82%	18%	77%	23%	83%	17%
2013	81%	19%	76%	24%	80%	20%
2014	81%	19%	76%	24%	84%	16%
2015	79%	21%	74%	26%	80%	20%
2016	79%	21%	76%	24%	78%	22%
2017	77%	23%	73%	27%	80%	20%

Fuente: Anexo 7

Elaborado por: los autores

Los resultados comparativos de la tabla 13; nos permiten tener una visión mucho más clara al comparar estos dos tipos de entidades del sistema financiero.

En el caso de los bancos privados, sus activos se han multiplicado por 7 de 5.367 en el 2010 a 38.975 en el 2017; su cartera se ha incrementado en 6 veces de 3.548 a 21.248 millones de dólares y sus utilidades de 37 millones a 396 millones casi 11 veces más en el período analizado (ver anexo 7).

Por su parte el sector cooperativo ha tenido, un mayor crecimiento: sus activos se incrementaron de 99 millones a 11.626 millones de dólares creciendo 117 veces su valor; su cartera de 69 millones a 7.873, 114 veces y finalmente sus resultados, de una ganancia de 1 millón de dólares a 98 millones en el 2017 (ver anexo 7).

Estas cifras nos permiten observar cómo ha variado la composición de manera porcentual de estas entidades (tabla 14), que se ha ido modificando a medida que avanza cada año; en el 2000 el sistema cooperativo apenas tenía el 2% del total de los activos; en el 2017 se incrementó al 23%, situación similar con la cartera del 2% al 27%, finalmente en las utilidades, estas pasaron del 3% al 20% en su participación.

Cooperativas de ahorro y crédito: éstas ha tenido un crecimiento sostenido en el tiempo, a partir del año 2000 inicia su despegue, esto se debió fundamentalmente “por la quiebra de los bancos y la dolarización, las cooperativas asumen mayor credibilidad otorgada por los pequeños y medianos emprendedores rurales y urbanos desde entonces la oferta de sus servicios se hace más significativa para una importante franja de la población que requiere de sus servicios financieros” [CITATION Sal09 \l 12298]. Para el año 2010 se acentuó la afluencia de clientes hacia las cooperativas motivadas por cambios en las políticas de las tasas de interés; éstas “buscan captar a los clientes que dejó de atender la banca privada”. Según estimaciones de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, entre 100 mil 200 mil clientes (3,7% del total) salieron del sistema financiero formal desde que el Banco Central del Ecuador colocó un techo a las tasas de interés para el microcrédito (un límite al porcentaje que por intereses reciben los bancos). Según señala la Asociación de Bancos Privados, el sistema bancario perdió esos clientes, quienes no tuvieron otro remedio que acudir al financiamiento informal y usurero denominado *chulco*. Sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito aprovechan el momento y buscan acercarse a los clientes, llegando a sus lugares de trabajo, sin que ellos vayan a las oficinas [CITATION Dia101 \l 12298].

Es importante destacar que en determinadas zonas del país, el 69,92% de colocaciones de créditos, llega a socios que tienen instrucción primaria y secundaria, reflejando un alto grado de inclusión financiera en el sector rural de esta zona del país [CITATION SEP18 \l 12298]; según directivos de las SEPS Estos indicadores positivos evidencian que el sector cooperativo durante este último año ha tenido una evolución positiva, que ha permitido a través de la

supervisión y el control, mantener la estabilidad de las entidades financieras populares y solidarias.

Todo lo señalado refleja un incremento sostenido del sector cooperativo en especial desde que el país adoptó la dolarización, esto va de la mano de la evolución del número de socios que hoy en día ya se cuentan en alrededor de 6,4 millones [CITATION Rev18 \l 12298]

CONCLUSIONES

Es innegable el grado de participación que ha ido teniendo el sector cooperativo en el Ecuador a raíz de la adopción de la dolarización en el 2000.

Las regulaciones por las que ha pasado el sistema cooperativo ha sido diversas, hasta llegar a encontrarse bajo el control de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria que de cierta manera brinda una mayor confianza a los depositantes que ha posibilitado la mejora de sus indicadores financieros.

El sistema cooperativo ha tenido un mayor dinamismo y crecimiento que el sector de la banca privada lo cual se pudo evidenciar en el incremento en la participación en los activos, cartera que consecuentemente ha traído un importante crecimiento de sus resultados.

Un indicador importante de ser analizado se refiere a la calificación de la cartera, sin embargo, sin embargo no fue posible realizarlo ya que los plazos para registrar la cartera morosa no son iguales en ambos segmentos [CITATION COR18 \l 12298], de ahí que consideramos que al menos las cooperativas más grandes deben tener similares indicadores que los bancos privados, no solo para poder compararlos, sino para tranquilidad de sus socios que mantienen sus depósitos en estas entidades.

En el período analizado las cooperativas del segmento 1 que se encontraban bajo supervisión de la SEP y luego de la SEPS han sido las más sólidas, por el contrario, las cooperativas de los otros segmentos (más pequeñas) y que no estaban bajo un control efectivo, son las que se ha liquidado en un gran número (mayor a 200) por diversas causas, provocando grandes perjuicios a los depositantes y lo más importante, restando credibilidad al sistema. Por ello se sugiere que independiente de su tamaño las cooperativas deben presentar de manera periódica su información financiera a los entes de control.

Para el número y ubicación geográfica de las cooperativas de los segmentos 3, 4 y 5 es insuficiente el control de la SEPS lo que ocasionará que un mayor número de cooperativas puedan cerrar como ya lo detallamos en el estudio de las pequeñas y medianas empresas en Cuenca, su impacto en la economía local en el 2014, en donde ya se evidenció esta problemática por la falta de control, en ese entonces por parte del Ministerio de Bienestar Social quienes eran los encargados de “supervisar” a las cooperativas, habiendo fallado en su cometido [CITATION Tob142 \t \l 12298]

Los clientes, sobre todo los de bajos recursos, que no han sido atendidos de manera oportuna o les ha sido negado el acceso a la banca privada, han tenido en el sistema cooperativo su aliado; entidades a las que han podido acceder gracias a su cercanía en todo sentido.

Finalmente, conforme lo ha señalado por los actuales directivos de la SEPS, hay que destacar el compromiso de fortalecer el Sector Financiero Popular y Solidario, promoviendo la creación de alianzas estratégicas, utilizando su infraestructura tecnológica para traspasar conocimientos e integrar el sector financiero popular y solidario.

APORTES A FUTURAS INVESTIGACIONES

Con la línea de base que se ha levantado y que se encuentra detallada en los anexos, se puede profundizar otras investigaciones examinando los sectores específicos a los que sirve tanto la banca privada como las cooperativas, examinar los créditos promedio y determinar la existencia de concentración en estos dos sectores.

BIBLIOGRAFÍA

- Aillón, J. (1980). *Manual Práctico del Cooperativismo Ecuatoriano*. Quito: Series editor.
- ANDES. (22 de Mayo de 2010). *Bomboiza muestra su biodiversidad al mundo*. Recuperado el 2013 de Enero de 6, de <http://solnacimiento.com/2010/06/ecuador-pais-mas-mega-diverso-del-mundo.html>
- Angulo, S., & Astudillo, G. (31 de enero de 2017). 200 cooperativas se liquidaron en tres años, según la Cosede. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/cooperativas-liquidacion-economia-ecuador-cosede.html>
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (13 de Diciembre de 2010). Sistema bancario deja fuera a cerca de 200 mil clientes de microcréditos. *El Universo*, pág. 16.
- CICOPA. (23 de septiembre de 2005). Recuperado el 21 de junio de 2013, de Organización Internacional de Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios: http://www.cecop.coop/IMG/pdf/declaration_approved_by_ICA_-_es.pdf
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2017). *Registro Oficial 332*. Quito: Asamblea Nacional.
- Congreso Nacional. (21 de Agosto de 2001). Ley de Cooperativas (Codificación a la Ley). Quito.
- CORDES. (2018). Análisis sobre el sector de cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador. Quito.

- Editorial. (6 de Mayo de 2011). Un no rotundo. *Revista Vistazo*, 17.
- El Mercurio. (19 de junio de 2018). Lanzan dardos a cooperativas cerradas. pág. 7 A.
- Endara, S. (7 de noviembre de 2011). *El Cooperativismo: una práctica hacia el buen vivir*. Recuperado el 12 de junio de 2018, de <https://www.alainet.org/es/active/51383>
- Martín, F., & Varela, M. (marzo de 2012). Hacia una mayor concentración de los grupos económicos del Ecuador. *Ekos*.
- Ministerio de Turismo. (2009). *Biodiversidad Ecuador*. Recuperado el Enero de 4 de 2013, de <http://www.eilecuador.org/eil/Quienessomos.aspx?idpag=29>
- Oleas, J. (octubre de 2016). Economía Popular y Solidaria en el Ecuador: una mirada institucional. *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*, 49-81.
- Pozo, M. (17 de Diciembre de 2012). Le aclaro economistas. *Diario Hoy*, pág. 4.
- Red Financiera Rural. (2010). *Compendio de Microfinanzas del Ecuador. Sector Regulado y No regulado*. Recuperado el 30 de Julio de 2010, de Mercado ecuatoriano de las microfinanzas: www.rfr.org.ec/estadisticas-y-estudios/boletines-microfinancieros.html
- Revista Líderes. (18 de junio de 2018). La economía popular y solidaria busca mayor posicionamiento. pág. 12.
- Salto, P. (2009). Ecuador: moviendo fronteras en microfinanzas. Quito: Usaid Ecuador.
- Sánchez, J. (2008). *Dinámica del Sector Cooperativo Ecuatoriano*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (5 de junio de 2012). *Qué es la SEPS*. Recuperado el 2018 de junio de 5, de <http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- Superintendencia de Bancos. (27 de diciembre de 2017). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Recuperado el 5 de junio de 2018, de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/leyes-y-decretos/>
- Superintendencia de Bancos. (2018). *Importancia del sistema financiero*. Recuperado el 25 de junio de 2018, de http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38
- Tobar, L. (23 de Enero de 2014). El Chulco y el sistema financiero. *El Mercurio*, pág. 16.
- Tobar, L. (2014). Las Pequeñas y Medianas Empresas en Cuenca. Su impacto en la economía local. León España: Tesis doctoral.

ANEXOS

Anexo 1: Evolución de los activos de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador. Período 2000-2017

Año	Banca privada	Banca pública	Mutualistas	Sociedades financieras	Total
2000	5.367	1.050	65	238	6.720
2001	6.339	940	118	308	7.705
2002	5.789	915	169	315	7.188
2003	6.666	993	215	401	8.274
2004	8.142	1.142	305	463	10.053
2005	9.853	1.275	374	597	12.099
2006	11.890	1.331	463	784	14.468
2007	13.735	1.786	532	835	16.888
2008	16.415	2.342	397	945	20.099
2009	17.526	3.572	386	964	22.447
2010	20.595	4.078	456	1.185	26.315
2011	23.866	4.390	511	1.417	30.183
2012	27.875	6.522	558	1.623	36.579
2013	30.738	7.672	638	1.790	40.839
2014	33.619	7.781	702	1.790	43.893
2015	30.864	7.088	687	1.791	40.430
2016	35.599	7.496	846	1.605	45.545
2017	38.975	8.080	916	17	47.989

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletines anuales

Elaborado por: los autores

Anexo 2: Evolución de la cartera de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador. Período 2000-2017

	B. privada	B. pública	Mutualistas	Sociedades financieras	Total
2000	3.548	573	26	171	4215
2001	4.331	564	67	231	5190
2002	3.047	426	99	238	3809
2003	3.339	473	120	316	4127
2004	4260	506	167	379	5312
2005	5435	706	202	510	6853
2006	6790	779	222	653	8443
2007	7571	1007	258	701	9537
2008	9635	1560	230	812	12237
2009	9454	2197	222	792	12664
2010	11361	2867	264	958	15450
2011	13677	3105	340	1142	18264
2012	15775	3606	360	1250	20991
2013	17258	3798	360	1411	22827
2014	19652	4192	360	1407	25611
2015	18773	3806	360	1358	24297
2016	20375	3891	501	1340	26107
2017	21248	4220	532	14	26013

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletines anuales

Elaborado por: los autores

Anexos 3: Evolución de los resultados de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos en el Ecuador. Período 2000-2017

Año	Banca privada	Banca pública	Mutualistas	Sociedades financieras	Total
2000	37	-54	0	-5	-22
2001	59	-44	2	4	21
2002	85	25	3	2	115
2003	92	30	2	13	137
2004	120	5	5	15	145
2005	159	35	5	21	220
2006	239	29	6	32	306
2007	254	41	3	33	331
2008	282	-3	1	39	319
2009	218	56	2	33	309
2010	261	64	3	41	368
2011	395	75	4	47	520
2012	314	105	4	41	464
2013	268	125	6	35	434
2014	335	201	3	41	579
2015	271	178	3	40	493
2016	222	170	0	35	426
2017	396	238	4	0	638

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos. Boletines anuales

Elaborado por: los autores

Anexo 4: Evolución de los activos de las entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Período 2000-2017

Año	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	Total
2000	99	nd	nd	nd	nd	99
2001	184	nd	nd	nd	nd	184
2002	254	nd	nd	nd	nd	254
2003	401	nd	nd	nd	nd	401
2004	626	nd	nd	nd	nd	626
2005	783	nd	nd	nd	nd	783
2006	1.001	nd	nd	nd	nd	1.001
2007	1.343	nd	nd	nd	nd	1.343
2008	1.642	nd	nd	nd	nd	1.642
2009	1.971	nd	nd	nd	nd	1.971
2010	2.509	nd	nd	nd	nd	2.509
2011	3.184	nd	nd	nd	nd	3.184
2012	3.891	1.474	569	92	nd	6.026
2013	4.627	1.745	621	112	Nd	7.105
2014	5.276	1.942	721	121	nd	8.060
2015	5.556	1.329	876	571	111	8.443
2016	6.641	1.372	946	427	127	9.513
2017	8.293	1.764	995	455	119	11.626

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y solidaria

Elaborado por: los autores

Anexo 5: Evolución de la cartera de las entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Período 2000-2017

Año	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	Total
2000	69	nd	nd	nd	nd	69
2001	127	nd	nd	nd	nd	127
2002	188	nd	nd	nd	nd	188
2003	292	nd	nd	nd	nd	292
2004	472	nd	nd	nd	nd	472
2005	623	nd	nd	nd	nd	623
2006	765	nd	nd	nd	nd	765
2007	1.017	nd	nd	nd	nd	1.017
2008	1.277	nd	nd	nd	nd	1.277
2009	1.406	nd	nd	nd	nd	1.406
2010	1.838	nd	nd	nd	nd	1.838
2011	2.537	nd	nd	nd	nd	2.537
2012	3.125	1.116	413	64	nd	4.718
2013	3.556	1.323	449	79	nd	5.407
2014	4.051	1.467	522	88	nd	6.128
2015	4.301	1.097	670	415	78	6.561
2016	4.408	1.053	642	305	78	6.486
2017	5.326	1.390	747	328	82	7.873

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y solidaria

Elaborado por: los autores

Anexo 6: Evolución de los resultados de las entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Período 2000-2017

Año	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	Total
2000	1	nd	nd	nd	nd	1
2001	2	nd	nd	nd	nd	2
2002	4	nd	nd	nd	nd	4
2003	6	nd	nd	nd	nd	6
2004	15	nd	nd	nd	nd	15
2005	14	nd	nd	nd	nd	14
2006	17	nd	nd	nd	nd	17
2007	20	nd	nd	nd	nd	20
2008	23	nd	nd	nd	nd	23
2009	29	nd	nd	nd	nd	29
2010	37	nd	nd	nd	nd	37
2011	47	nd	nd	nd	nd	47
2012	53	8	2	nd	nd	63
2013	55	10	2	nd	nd	67
2014	60	6	-3	nd	nd	63
2015	65	4	3	-1	-2	69
2016	63	1	3	-5	1	63
2017	91	8	2	0	-3	98

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y solidaria

Elaborado por: los autores

Anexo 7: Cuadro comparativo de la evolución de los activos, cartera y resultados de los bancos privados y cooperativas en valores absolutos.

Año	Activos		Cartera		Resultados	
	B. privada	Cooperativa	B. privada	Cooperativa	B. privada	Cooperativa
2000	5.367	99	3.548	69	37	1
2001	6.339	184	4.331	127	59	2
2002	5.789	254	3.047	188	85	4
2003	6.666	401	3.339	292	92	6
2004	8.142	626	4.260	472	120	15
2005	9.853	783	5.435	623	159	14
2006	11.890	1.001	6.790	765	239	17
2007	13.735	1.343	7.571	1.017	254	20
2008	16.415	1.642	9.635	1.277	282	23
2009	17.526	1.971	9.454	1.406	218	29
2010	20.595	2.509	11.361	1.838	261	37
2011	23.866	3.184	13.677	2.537	395	47
2012	27.875	6.026	15.775	4.718	314	63
2013	30.738	7.105	17.258	5.407	268	67
2014	33.619	8.060	19.652	6.128	335	63
2015	30.864	8.443	18.773	6.561	271	69
2016	35.599	9.513	20.375	6.486	222	63
2017	38.975	11.626	21.248	7.873	396	98

(valores en millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y solidaria

Elaborado por: los autores